

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Modifica el artículo 1º de la Ley N° 3607. Sobre la donación de inmueble de propiedad del Estado Provincial, a la Sociedad Rural de Catamarca, ubicado en el Distrito Cometa, Departamento Capayán

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2025 08:38:02

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*